



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 8ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 31 de julio de 2015
Clave: <b>CIE-08-2015</b>		

Siendo las dieciocho horas con nueve minutos del treinta y uno de julio de dos mil quince, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria de dos mil quince.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

### Vocales:

- Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, designado representante de la Secretaría Administrativa mediante oficio No. IEDF/SA/1632/2015.
- Mtro. Juan Antonio Garza García, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
- Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
- Lic. Luis de la Barrera Bautista, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/1190/2015.

### Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1378/2015.
- Lic. Javier Álvarez Mendoza, designado representante de la Contraloría General, mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/193/2015.

### Presidente

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/4995/15.

### Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/614/2015.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-08-2015  
31 de Julio de 2015

M  
J  
G  
  
H  
2  
1



## INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### COMITÉ DE INFORMÁTICA

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y cinco integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico para esta sesión, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de dos certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign.
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de una asesoría en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles iOS y Android.
5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del soporte, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle Edición Estándar.
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la renovación de la licencia de software VMware para la infraestructura de maquinas virtuales.

El Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, en funciones de Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y la Contraloría General (CG) y propuso modificar el punto 2 de la siguiente manera:

2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de dos certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-08-2015  
31 de Julio de 2015

M  
L  
R  
2  
dl  
P  
1



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

El Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, representante de la UTAJ solicitó que en el punto 4, en la última y penúltima fila en donde se menciona la contratación de una asesoría, en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles IOS y Android, se especifique que es la contratación de prestación de servicios de asesoría.

Para el caso del punto 6, se menciona la adquisición de licencias por lo que solicitó que se refiera como la renovación de licencias ya que son más de una.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOYGE), en concordancia con la solicitud de la UTAJ y la CG sugirió agregar para los puntos 3 y 4 "para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".

El Presidente mencionó que se atenderían las observaciones planteadas al Orden del Día, por lo que al no haber más observaciones, el Secretario Técnico sometió a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día con las modificaciones mencionadas, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>2.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de dos certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>El representante de la UTAJ solicitó se aclarara si en este caso se estaba requiriendo una licencia o un servicio. Lo anterior, con la finalidad de ser muy claros en la elaboración del contrato.</p> <p>El Presidente aclaró que la solicitud refiere a la adquisición de dos certificados de seguridad, cada certificado sirve para garantizar que se puede publicar en internet, por lo tanto no es una licencia ni un servicio.</p> <p>Asimismo, señaló que el certificado se compra para un periodo y sitio específico y es un pago único.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó por unanimidad con las observaciones de la UTAJ.</p> <p><b>INFORMES:</b> NO APLICA</p>
<p>3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>El representante de la UTAJ refirió que este punto refiere la contratación de un servicio de SMS, sin embargo de la lectura de los documentos se detecta la solicitud de una línea telefónica, por lo</p>

M  
L  
R  
[Signature]  
AL<sup>2</sup>  
[Signature]



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

contratación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

que solicitó precisar si dicha contratación incluye la línea telefónica.

Asimismo, señaló que en el anexo técnico se dice que son mensajes de teléfonos celulares de 10 dígitos; sin embargo también se menciona la contratación de números telefónicos de 5 dígitos, así como montos mínimos y máximos. Es por ello, que solicitó se especifique en el dictamen en cada uno de los casos cuales serían los montos mínimos y máximos y de ser el caso, costos de activación.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, respecto a la petición del representante de la UTAJ consideró que siendo un dictamen técnico no sería conveniente que se haga mención de aspectos relacionados a costos ya que es un punto que debería ser tratado de ser el caso en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. Respecto a las especificaciones consideró que estaban completas.

El Presidente aclaró que en el anexo técnico no se habla de la contratación de una línea telefónica, y lo que se está pidiendo es que el usuario que solicite el SMS lo requiera a través de un servicio de cinco dígitos, pero siempre desde un teléfono de 10 dígitos.

Respecto de los montos máximos y mínimos indicó que no había diferencias entre máximos y mínimos para cinco dígitos o 10, por que el 100 por ciento de los mensajes sale hacia teléfonos de 10 dígitos.

El representante de la UTAJ sugirió sea considerada la activación del servicio en el Dictamen Técnico con la finalidad de dar claridad en la elaboración del contrato.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, representante de la Secretaría Administrativa (SA) se pronunció a favor de establecer la activación del servicio debido a que en el momento de solicitar a la UTAJ la elaboración del contrato refiere que no se autorizó en el Comité de Informática el costo por activación del servicio.

Al respecto el Secretario Técnico señaló que en el Anexo Técnico, en las condiciones del producto menciona: manejo de conexiones a todos los carriers vía telefónica incluyendo Telcel, Telefónica Movistar, Iusacell, Unefón y Nextel, siendo esto la activación del servicio, por lo tanto sería redundante especificar adicionalmente la activación del servicio.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-08-2015  
31 de Julio de 2015

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

	<p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la CG, UTAJ y DEOYGE.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de asesoría especializada en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles. IOS y Android, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La Lic. Delia Guadalupe del Toro López sugirió hacer mención en el formato CI-01, justificación y anexo técnico especificar para que efectos se requieren estos desarrollos y que beneficios traerá el Instituto la asesoría para desarrollo de aplicaciones de IOS y Android y dar claridad de lo que se espera de esta contratación.</p> <p>El representante de la UTAJ solicitó aclarar el periodo de contratación ya que de la lectura de la documentación se desprende que inicia en agosto de 2015 y concluye en el mes de junio de 2016, de ser el caso, no sería posible dicha contratación ya que abarcaría dos ejercicios fiscales.</p> <p>El representante de la SA aclaró que no sería viable extender el periodo de la contratación del servicio hasta el año 2016.</p> <p>El Presidente explicó que el objetivo de la asesoría es generar una aplicación para servicios móviles, aclarando que es asesoría por que se pretende combinar el desarrollo que se hace dentro del Instituto. Asimismo, indicó que se modificarían en todos los documentos de este punto el periodo de contratación, siendo la fecha de conclusión en diciembre de 2015.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la UTAJ, DEOYGE y SA.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del soporte técnico, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle Edición Estándar, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La Lic. Delia Guadalupe del Toro López pidió aclarar si es correcto que la vigencia sea de un año a partir de noviembre 2015.</p> <p>El Presidente afirmó que era correcto el dato ya que en el caso del soporte, mantenimiento y acceso a las actualizaciones de software tienen vigencia de un año, y aclaró que el recurso se ejerce en este año.</p> <p>El representante de la SA sugirió que se maneja como una póliza y no como un servicio, esto es debido a las confusiones que se han generado en la elaboración de este tipo de contratos y la forma de pago del mismo.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-08-2015  
31 de Julio de 2015



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

	<p>El representante de la UTAJ, solicitó se aclarará la naturaleza jurídica de la operación, toda vez que anteriores ocasiones, el proveedor señaló que presta propiamente un servicio, por lo cual explicó brevemente de las implicaciones jurídicas de determinar adecuadamente la naturaleza de la operación que se plasmará en el respectivo contrato.</p> <p>El Presidente explicó que no se trataba de renovación de licencias de software, sino de la contratación de soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones y que es el nombre comercial como lo ofrece la empresa ORACLE de México, por lo que pidió no modificar el rubro.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la CG, UTAJ y DEOYGE.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la renovación de las licencias de software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No hubo comentarios al respecto.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la CG, UTAJ y DEOYGE.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del treinta y uno de julio de dos mil quince, el Presidente del Comité dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

### ACUERDOS

**ACU-01-CIE-08-2015.**- Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de dos certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones de la UTAJ.

**ACU-02-CIE-08-2015.**- Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones de la CG, UTAJ y DEOYGE.

**ACU-03-CIE-08-2015.**- Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de asesoría especializada en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles IOS y Android, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones de la UTAJ, DEOYGE y SA.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-08-2015  
31 de Julio de 2015



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

**ACU-04-CIE-08-2015.-** Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de soporte técnico, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle Edición Estándar, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones de la CG, UTAJ y DEOYGE.

**ACU-05-CIE-08-2015.-** Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la renovación de las licencias del software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales, con las observaciones de la CG, UTAJ y DEOYGE.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz  
Designado para esta sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Reza Hualcáyotl Flores Rodríguez,  
Designado para esta sesión.

VOCALES

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba  
Designado representante de la Secretaría  
Administrativa.

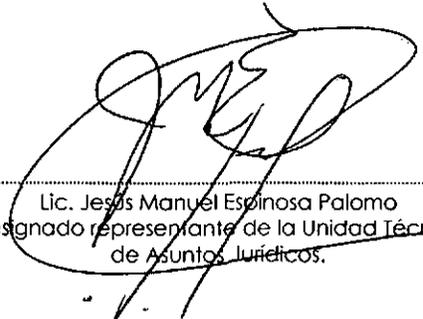
Lic. Delia Guadalupe del Toro López  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geoestadística Electoral.

Lic. Luis de la Barrera Bautista  
Designado representante de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Juan Antonio Garza García  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Capacitación.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-08-2015  
31 de Julio de 2015



  
Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo  
Designado representante de la Unidad Técnica  
de Asuntos Jurídicos.

  
Lic. Javier Álvarez Mendoza  
Designado representante de la  
Contrataria General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-08-2015 de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el treinta y uno de julio de dos mil quince.

*J*

*J M*  
*DL*  
